



GOBIERNO REGIONAL

DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 136 -2025-GORE-ICA-DRA

ICA,

08 MAY 2025

VISTO:

El petitorio de actualización de adeudos por concepto de Uniforme Institucional a favor de los trabajadores de la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 553-2024-GORE-ICA-DRA de 12 de diciembre de 2024 se Estableció como adeudo de ejercicios anteriores por concepto de Reintegro de Uniforme Institucional del ejercicio presupuestal 2023 a favor de los trabajadores, el monto total de Ciento sesentaicuatro mil y 00/100 soles (S/ 164,000.00), conforme a la Liquidación practicada por el Equipo de Personal de la Oficina de Administración, en mérito a las consideraciones expuestas;

Que, mediante Oficio N° 164-2025-GORE-ICA-GRDE-DRA-OA/EP el Equipo de Personal de la Oficina de Administración, solicita la actualización de la Resolución Directoral N° 553-2024-GORE-ICA-DRA antes referida, así como los saldos por pagar, a fin de que se actualicen los adeudos para su cancelación en el presente año fiscal;

Que, mediante Informe N° 142-2022-DRA-OPA/EPRE la Oficina de Planificación – Equipo de Presupuesto da cuenta que a la fecha se ha realizado una modificación presupuestal por el monto de S/ 31,845.00 (Treintaun mil ochocientos cuarenta y cinco y 00/100 soles) en la Genérica de Gastos 21 Personal y Obligaciones Sociales, específica de gastos 21.19. 399 otras Ocasionales, la que se encuentra para su aprobación a través del GORE - Ica;

Que, asimismo se debe tener en cuenta a efectos de emitir el Acto Resolutivo lo que dispone la Ley N° 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 Artículo 4 numeral 4.2 que precisa que: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, D. Leg. N° 1440, Ley N° 32185, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Establecer como adeudo de ejercicios anteriores reconocidos por Resolución Directoral N° 553-2024-GORE-ICA-DRA, a favor de trabajadores de esta entidad, la suma de S/ 31,845.00 (Treintaun mil ochocientos cuarenta y cinco y 00/100 Soles), por el concepto de Uniforme Institucional, de acuerdo al anexo adjunto al presente, por las consideraciones expuestas.





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **136** -2025-GORE-ICA-DRA
ICA, **08 MAY 2025**

SEGUNDO: Autorizar a la Oficina de Administración a abonar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal existente en la Partida Presupuestal respectiva los adeudos reconocidos a favor de los trabajadores comprendidos en el anexo materia de la presente, de la Unidad Ejecutora 100 del Pliego 449 - Gobierno Regional de Ica.

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL